

EL LÁBARO

DIARIO INDEPENDIENTE

SUBSCRIPCIÓN
 Por un trimestre en Salamanca. 3'50 pesetas.
 Por un año. 14 id.
 Id. fuera. 16 id.
 Id. en el extranjero. 22 id.

ANUNCIOS
 Precios convencionales
 Número suelto. 5 CÉNTIMOS.
 Id. atrasado. 10 id.

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
 Meléndez Valdés, 7, duplicado, 2.º—Teléf. 154

España y los Estados Unidos

La guerra

(POR TELÉGRAFO)
DEL COMBATE NAVAL.—HERIDOS Y PRISIONEROS
 Madrid 7, 4'50 m.
 Núm. 179.

Habana.—El comandante del «Maria Teresa» Sr. Concas, y el del «Vizcaya», D. Antonio Eulate, fueron heridos y hechos prisioneros.

El jefe de la escuadrilla, señor Villaamil, murió.

Seiscientos prisioneros han sido conducidos al campamento yanqui de Siboney.

CONFIRMACIÓN OFICIAL
 Madrid 7, 9'30 m.
 Núm. 119.

Telegrama oficial.—Capitán general al Ministro de la Guerra: En el combate de las escuadras murieron 600 tripulantes.

Confírmase que entre los muertos está Villaamil.

Los prisioneros pasan de 1 000 marinos.

Los yanquis les respetaron las armas.

600 DESCARGAS SOBRE EL «ALFONSO XII.»
 Madrid 7, 10 m.
 Núm. 179.

Parte oficial de la Habana.—Tres barcos enemigos dispararon sobre el «Alfonso XII.» seiscientos proyectiles, incendiándolo.

Acudieron fuerzas de artillería e infantería, evitando que los americanos se apoderaran del buque.

Se salvó la tripulación y parte de la carga.

Nuestras tropas dos heridos.—Blanco.

EL CADÁVER DE VARA DE REY.—CANJE
 Madrid 7, 10 m.
 Núm. 189.

Sábase que las tropas yanquis, que se apoderaron del cadáver del general Vara de Rey, lo enteraron con solemnidad y dándole los honores de la gerarquía.

También se sabe devolvieron los heridos y propusieron un canje que el general Linares ha aceptado.

Confirmando que Calixto García acompaña a Shafter.

SALVADOS.—EL GENERAL BLANCO
 Madrid 7, 10 m.
 Núm. 196.

Habana.—Llegaron a Santiago 140 marinos de la escuadra que se creía habían perecido. Ganan la costa antes de que los apresaran los botes yanquis.

En la Habana sigue dominando profunda amargura.

El general Blanco se mantiene sereno, decidido y enérgico.

ESPECTACIÓN.—UN ESPAÑOL
 Madrid 7, 10 m.
 Núm. 206.

Habana.—Sin noticias de Santiago. Espectación.

Ha sido declarado hijo adoptivo de Cuba don Telesforo García que ha enviado viveres desde Méjico.

Alocución del general Blanco
 Madrid 7, 10 m.
 Núm. 184, 184 y 182.

Se ha recibido el texto de la alocución que el general Blanco dirige a los habitantes de Cuba, que dice así:

«No siempre al valor acompaña la fortuna de la guerra. La escuadra del almirante Cervera combatiendo con triplicadas fuerzas ha sucumbido gloriosamente en los momentos en que la creíamos salvada del peligro de Santiago Golpe rudo, pero es impropio de pechos españoles de mayor ante el contratiempo y la desgracia.

Tenemos alientos para luchar con las adversidades hasta vencerlas.

Sóbranos fuerzas para defender nuestra causa y sacar triunfante nuestros derechos, si unidos todos en el amor a la patria consagrarnos a nuestras vidas y haciendas. En la adversidad se acriollan las virtudes.

Contemos en Dios, defendamos nuestro derecho para dejar incólume el honor y la integridad de la patria.

Así lo espero dispuesto a vencer o morir a vuestro frente por la honra de España y la integridad de la patria.»

MENCHETA.

Salamanca

La Virgen del Carmen
 Continúa en los templos que ayer indicamos, la novena a la Virgen del Carmen.

Advertiremos hoy que en la iglesia conventual de la Magdalena, de los PP. Carmelitas descalzos, empezarán los cultos de la tarde a las seis y media y no a las seis como se había dicho.

Mañana predicará en la referida iglesia el P. Simón de la Cruz.

El rectorado ha accedido a lo solicitado por D. Miguel Moyano Salvador, profesor auxiliar del Instituto de Zamora, autorizándole para dar lecciones particulares.

Así se ha remitido hoy al Sr. Director de aquel centro.

Han llegado a Salamanca el compositor músico nuestro paisano don Felipe Espino, profesor de la escuela Nacional de Sordo mudos, D. Ramón Cilla, distinguido dibujante y el Gobernador civil de Logroño Sr. Torroja.

Se ha pedido la colocación de un puesto público en la plaza de San Justo.

Se anuncia la tercera subasta para la colocación de sillas en los paseos.

REGISTRO CIVIL
 Defunciones
 Catalina Vaqueru Hernández, y una niña.

RECAUDACIÓN DE CONSUMOS
 Día 4.
 Fielato de la Puerta de Zamora, 78'14 pesetas; id. id. del paseo de la Estación, 279'20, id. del Puente, 1061'75.

Debiendo proveerse en forma reglamentaria la plaza de Farmacéutico municipal de la villa de Ledesma, servida hoy interinamente, dotada con el haber anual de 1050 pesetas por la asistencia de 150 familias pobres.

Desde el día 5 de los corrientes ha quedado incorporado al claustro de doctores de la Universidad de Salamanca, D. Agustín Carrera Muñoz, Profesor del Instituto de Zamora.

Por la Delegación de Hacienda se da una circular en la que se hace saber el cese en sus cargos de investigación para el descubrimiento de la riqueza oculta, el personal nombrado por el arrendatario de la cobranza de las contribuciones.

Han sido nombrados alumnos internos interinos de la facultad de Medicina con el sueldo de 492'50 pesetas D. Octavio Martín Hernández, D. Antonio Conde San José, D. Antonio González Martín y D. Marciano Escribano Hernández.

En la aduana de Alberquería se hallan cuatro sacos conteniendo 150 kilogramos de pan de centeno, y un saco con 24 kilogramos de salvados, cuyas mercancías fueron detenidas por carabineros del punto de Navas frias el día 25 de Junio último.

Los claustros de profesores de las Escuelas Normales de esta capital, han entregado en la sucursal del Banco de España de esta capital, para la suscripción nacional, por un día de haber, correspondiente al mes de Junio anterior, setenta y seis pesetas.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Alameda. Las solicitudes se presentarán en el término de tres meses, y por acuerdo de Ayuntamiento sigue desempeñando interinamente dicha plaza el que la tomó en propiedad.

Ha sido nombrado administrador de la compañía arrendataria de los coches en la subalterna de Tamames, D. Lisardo Romero.

Coincidiendo en nuestras notas dice hoy *El Adelanto*: «Por lo que a los intereses municipales pudiera convenir, hemos de comunicar al señor Alcalde que nos consta que, desde la implantación de la nueva zona fiscal, reina entre los matuteros el mayor júbilo, por las facilidades que encuentran para ejercer su industria.

Bueno fuera que el Sr. Durán prestara a este asunto el interés que se merece y estamos seguros de que, a poco que buscare, encontraría la justificación de los hechos que le denunciamos.»

Por los médicos de la Beneficencia municipal continuará haciéndose todos los días la vacunación.

Una comisión de concejales irá a Madrid a gestionar la revocación de una R. O. referente a la expropiación de la panera que D. Vicente Rodríguez poseía en la calle de Toro.

Se han concedido: licencia para edificar a doña Adelaida García de Samaniego, depósito doméstico a don Dionisio Patrigo; permiso para colocar vallas a la sociedad electricista *Unión Salmantina* para efectuar la instalación de las cajas de distribución; para colocar un kiosko en la plaza de la Verdura, a D. Francisco García.

El ayuntamiento a propuesta de las comisiones de festejos y de obras, ha acordado trasladar el templete de la Plaza Mayor a la Alamedilla.

Como si no hubiese cosa más fácil y más económica de armonizar todos los gustos, incluso el gusto artístico para embellecer la Plaza Mayor! Hubiera sido más fácil y más barato y de más acierto: cegar el inútil pilón que afea el centro de la plaza y colocar en su sustitución cuatro bonitas fuentes a los ángulos de los jardines, y construir un templete de madera, para las noches que el excelentísimo Ayuntamiento quiera obsequiar con música a los vecinos del paseo de la Alamedilla.

En la Magdalena
 Esta tarde predicará en la iglesia de la Magdalena el muy elocuente

orador R. P. Sebastián de Jesús, Vicario de los Carmelitas descalzos, a quien se escucha siempre con complacencia en Salamanca.

A fines del corriente mes se anuncian a oposiciones las escuelas vacantes en este distrito universitario.

El concejal Sr. Ciller ha manifestado al Ayuntamiento que por lo delicado de su salud no puede asistir a los servicios.

Esta tarde han sido examinados los guardias municipales de las materias referentes al cumplimiento de sus deberes y han sido designados los que han de ser agentes de primera clase.

El Alcalde interino Sr. Durán ha impuesto muchas multas a los lecheros y a otros infractores de las ordenanzas municipales.

Noticias administrativas

EXTRACTO DEL «BOLETÍN» DEL DÍA 6
 Ministerio de la Guerra.—Circular para el llamamiento a filas.
 Ministerio de la Gobernación.—Declarando de utilidad el tratado completo de contabilidad provincial y municipal.
 Gobierno civil.—Repartimientos de contribución.

Universidad literaria.—Concurso para provisión de escuelas.

Junta provincial de Instrucción pública.—Circular pidiendo a los Alcaldes citados de las cantidades consignadas en los presupuestos municipales aprobados para el año económico de 1898 a 1899, para personal, retribuciones, material y alquileres, de instrucción primaria.

Oficinas provinciales de Hacienda.—Varios avisos referentes a contribuciones.

Relación de cantidades ingresadas para la suscripción nacional.
 Juzgado de primera instancia de Salamanca.—Subasta de varios bienes.
 Alcaldías de Salamanca, de Beleña y de Alamedilla.—Anuncios de subastas.

BOLETÍN METEOROLÓGICO

OBSERVACIONES DEL DÍA 7
 A las nueve de la mañana
 Altura barométrica, 698'74 mm.
 Temperatura máxima, a la sombra, 22'2.
 Idem mínima, 11'6.
 Idem a la hora de la observación 21'2.
 E. ventolina.

Más telegramas

UN INCENDIO
 Madrid 7, 9'45 m.
 Núm. 158.

Valladolid.—Ha sido destruido por violento incendio el manicomio provincial.

El fuego se propagó a las casas contiguas, destruyéndolas. Esta madrugada seguía el incendio, tomando grandes proporciones.

Los alienados fueron trasladados al convento de los PP. Jesuitas.

EL RELEVO DE SHAFTER
 Madrid 7, 10'40 m.
 Núm. 247.

New York.—Acentuase el descontento contra Shafter.

Créese que será relevado muy pronto a pretexto de su delicada salud.

Háblase de desacuerdos ante Shafter y Sampson.

EL ATAQUE A SANTIAGO
 Madrid 7, 10'40 m.
 Núm. 246.

New York.—Mac-Kinley está

impaciente, instando para que se ataque a Santiago.

Se ha dejado al acuerdo de Shafter y Sampson.

Confírmase que los mambises tirotearon a nuestros naufragos.

LA ESCUADRA DE WATSON.—LOS PRISIONEROS
 Madrid 7, 10'40 m.
 Núm. 244.

New York.—Se ha ordenado al almirante Watson que persiga a la escuadra de Cámara.

Se organizará otra escuadra para cañonear a España.

Cervera y otros prisioneros irán al fuerte de Warren-boston.

¿CERVERA CON LA PAZ?
 Madrid 7, 10'40 m.
 Núm. 228.

Paris.—El corresponsal del *Herald* de Nueva York afirma que Cervera ha teleografiado a España aconsejando la paz, indicando que las fuerzas americanas son superiores a lo que se dijo.

Considera el honor de España satisfecho.

LA ESCUADRA DE CÁMARA
 Madrid 7, 3'45 t.
 Núm. 250.

Paris.—La escuadra que manda el almirante Cámara ha pasado el canal.

Van diez buques, que conducen a 3.254 hombres entre tripulantes y soldados.

CONSEJO DE MINISTROS.—TELEGRAMAS DETENIDOS. OTRO CONSEJO
 Madrid 7, 4 t.
 Núm. 284.

Se ha celebrado Consejo de Ministros.

Los Ministros al salir de Palacio sólo dijeron trataron de la escuadra de Cervera y de la situación del ejército en Santiago de Cuba.

Al *Correo* le avisan de Londres que están allí detenidos varios telegramas cifrados.

Esta tarde se celebra nuevo Consejo de Ministros.

LA BOLSA

Cotización oficial de ESTA TARDE
 Madrid 7, 4'30 t.
 (Urgente).

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO
4 por 100 interior.	47 50
Idem fin de mes.	46 60
Idem exterior.	56 25
Idem deuda amortizable.	57 60
5 por 100 de Aduanas.	78 00
Billetes hips. de Cuba, 1896.	60 70
Idem, id. de id., 1890.	41 25
Empréstito de Filipinas.	52 50
Acciones del Banco de España.	00 00
Idem de la C.ª A. de tabacos.	193 00
Paris, a ocho días vista.	85 25
Cambios sobre Londres.	00 00
Bolsa Paris; 4 por 100 ext. esp.	42 97

MENCHETA.

SE ARRIENDAN

de 90 a 100 huebras de tierra de labor, sitas en la socampana de esta ciudad. Del precio y condiciones, calle de Zamora, 61, darán razón.

INTERESANTE

Se desea conocer el paradero de D. Manuel González y Cruz, natural de Pelárgano, concejo de Aller (Asturias), para informarle de un asunto que le interesa.

En la redacción de este periódico se le darán detalles.

ésta, á los efectos del recargo, como de 2 pesetas.

Quedan exentos de todo gravamen los timbres para títulos de la Deuda exterior y de Ultramar de precio inferior á 50 céntimos.

El recargo de 40 por 100 correspondiente al timbre con que están gravados los billetes de toda rifa de carácter eventual cuya celebración se acuerde por la autoridad, se determinará liquidándolo sobre la cantidad total á satisfacer por dicho impuesto.

En los billetes de espectáculos públicos no se tomará en cuenta como impuesto de timbre devengado, para determinar su recargo de 50 por 100, la fracción de cinco céntimos, en los casos en que resulte por la cuantía del billete.

Siempre que el papel de pagos al Estado se emplee para satisfacer los derechos del Tesoro en las actuaciones judiciales y en los casos de defraudación del timbre, el recargo será el que corresponda á las clases de timbres omitidos; liquidándose únicamente á razón de 40 por 100, cuando se aplique para hacer reintegros que estén así determinados ó se determinen en lo sucesivo.

Los timbres necesarios para formar el importe del recargo se fijarán en la parte inferior del pliego de mayor precio que debe unirse al expediente como comprobante ó archivarse, según el caso. Se exceptúa de este recargo el que se use para satisfacer toda clase de multas.

Son aplicables á las faltas ó omisiones en el uso del timbre representativo de este recargo las disposiciones del título 4.º, capítulo 2.º de la vigente ley.

La Compañía Arrendataria de Tabacos queda encargada del transporte, custodia, venta é investigación de estos timbres especiales, por cuyos servicios le abonará el Estado únicamente la comisión de 10 por 100 sobre la recaudación líquida que se obtenga, debiendo prestarlos en la forma y con las demás condiciones de su contrato relativo á la renta del Timbre, aprobado por la ley de 30 de Agosto de 1896 y reglamentado por Real decreto de 20 de Septiembre siguiente.

LA ARTILLERIA YANKI

Persona muy perita en estos asuntos suministra á *La Vanguardia* de Barcelona los siguientes datos respecto al material de artillería de que probablemente dispondrán las tropas americanas desembarcadas en las inmediaciones de Santiago de Cuba:

Cañón de montaña Hotchkis, de 76 milímetros de calibre, con proyectil de 5,5 kilogramos y velocidad de 263 metros, inferior á nuestro Krupp, modelo del 96 y casi igual al Plasencia.

Pieza ligera de montaña de 81 milímetros, 6 kilogramos y 518 metros (por el orden anterior).

Pieza pesada de campaña de 91 milímetros, 8,5 kilogramos y 475 me-

tros. Son del año 91 y ligeramente superiores á las francesas análogas. Es de suponer que hayan desembarcado las piezas ligeras, cuya shva-pueli es muy eficaz contra tropas al descubierto.

Artillería de sitio, también de 1894; cañón de 13 centímetros, obús de 18 y mortero de 18, con proyectiles de 19, 41 y 56 kilogramos y velocidades de 557, 380 y 198 metros.

De esta artillería deben tener pocas piezas, y eso si á última hora han apretado en la fabricación; en su lugar pueden haber desembarcado cañones de la marina de 10 y 13 centímetros, con proyectiles de 15 y 27 kilogramos y velocidades de 610 metros; piezas relativamente ligeras y de mucha potencia, pero para ellas les faltarán montajes apropiados, y por lo mismo que la trayectoria de los proyectiles es muy rasante (debiendo á la gran velocidad inicial) los parapetos bajos y gruesos de las obras de campaña, que habrán hecho muy tras tropas, serán una defensa muy eficaz contra ellos.

RESPONSABILIDADES DE CONCEJALES

Los alcaldes y concejales sólo serán responsables con sus bienes propios de los débitos á la Hacienda por el impuesto de consumos encabezados con los ayuntamientos, cuando destruyeren los fondos recaudados correspondientes al Tesoro ó no acordaren á su debido tiempo los medios legales de recaudar el impuesto. Los delegados de Hacienda, antes de declarar las responsabilidades, requerirán á los concejales para que saquen la falta en el término de un mes.

Esta disposición será aplicable también á los alcaldes y concejales en cuanto á los débitos por el contingente provincial.

Quedan derogadas todas las disposiciones anteriores referentes á responsabilidad personal de concejales por débitos de consumos.

(De la ley de presupuestos).

FIRMA

La regente ha firmado los siguientes decretos:

Autorizando al ministro de la Guerra para movilizar y llamar á las armas á las tropas de la segunda reserva del ejército regional de Canarias y los reclutas en depósito de aquellas islas.

Nombrando gobernador de la provincia de Segovia al general de brigada D. Francisco Galbi.

Idem id. de la provincia de Zamora al general de brigada D. Román Rubalcaba.

Idem id. de la provincia de Palencia al general de brigada D. Rafael Murga.

Idem general de brigada por mérito de guerra al coronel de infantería D. Federico Escario García.

UNA TORMENTA

Dicen de Santa María de Nieva: «Ayer á las cuatro de la tarde (día 5) descendió en esta población una gran tormenta que alcanzó en su radio de más de 20 kilómetros gran parte del término municipal de la villa y sus limitrofes.

La lluvia, verdaderamente torrencial, duró más de media hora, cayendo en varios sitios mezclada con grueso granizo.

Principalmente en los pueblos de la Nava, Domingo García y Ortigosa de Pestaña han sufrido grandísimos daños la cosecha de vino y cereales.

La próxima estación de la vía férrea quedó interceptada por las aguas á la llegada del tren ascendente número 13, que tuvo que detenerse más de 15 minutos.

UN PROPÓSITO DEL SEÑOR AUÑÓN

Convencido el gobierno de que, en efecto, será un hecho muy en breve la llegada á aguas de la península de barcos norteamericanos para bombardear algunos de nuestros puertos, el Sr. Auñón ha manifestado á sus compañeros el propósito irrevocable que ha formado de ir á embarcarse en el primer barco de que pueda disponer, para defender, al frente de los restos de nuestra marina, el punto que el enemigo ataque, ó perecer hundido en el mar con el último tabón de nuestros barcos.

Atribúyese al Sr. Auñón la declaración de que cuando nuestros barcos se pierdan y los marinos que los tripulan perezcan también por la patria, es llegada la ocasión de que aquel que ocupa el primer puesto y disfruta de las delicias que su posición social le brinda, comparta con sus subordinados, los rigores de la adversidad y de la desgracia.

Y tanto más cuanto que hoy no le queda al ministro de Marina como tal ministro otra cosa que hacer, perdida nuestra flota casi por completo, que concurrir á los Consejos como mero espectador; cobrar el sueldo y pasear á su familia en el engalonado coche oficial.

MORATORIAS

Las diputaciones provinciales y ayuntamientos que acrediten hallarse al corriente en el pago de sus obligaciones con la Hacienda correspondientes al actual ejercicio, disfrutará de los beneficios de la ley de moratorias de 16 de Abril de 1885, para el pago de todas las cantidades que adeuden al Tesoro por valores de presupuestos anteriores al de 1897-98, quedando obligadas dichas corporaciones á acudir en sus respectivos presupuestos de gastos el crédito necesario para ello.

LIBROS Y FOLLETOS

Sumario del último número de *La Regeneración Médica*: De la Junta de Gobierno.—Sección doctrinal: Acerca de un caso de ro-sección total y bilateral del simpático del cuello como tratamiento de la epilepsia por el Dr. Otero Acevedo. Academias y Sociedades.—Congreso Hispano Portugués de Cirugía y especialidades naturales.—16 á 24 Abril de 1898, Madrid.—Modificación introducida en la laringo fisura.—Giloma retiniendo en una niña de dos meses. Enucleación. Curación.—Sección Bibliográfica, por el Dr. Celedino M. de Argenta.—Sección de noticias.—Vacantes y anuncios en la cubierta.

NOTICIAS VARIAS

Suponíase ayer que el general Polavieja vendrá uno de estos días á Madrid, porque alguno de sus amigos le ha comunicado por telégrafo las últimas noticias de la guerra.

Desde primera hora de la noche se formaron algunos grupos en las calles de Sevilla y Alcalá.

A cosa de las diez salió de La Peña el general Weyler siendo acompañado hasta su casa por algunas personas.

Estas profirieron varios gritos, los cuales no debieron gustar á los agentes de la autoridad que habían sido enviados á aquellos sitios.

Sin duda por este motivo fué llevado al gobierno civil un sobrino del señor marqués de Cerralvo, el cual, después de hablar con el gobernador fué puesto en libertad.

El cónsul norteamericano, que estaba preparándose para abandonar á Tánger, ha aplazado su viaje con motivo de la próxima llegada de la escuadra de su país á aquel puerto.

Dicho funcionario trata de adoptar medidas encaminadas á evitar los choques entre los tripulantes americanos y la colonia española.

También el ministro español en aquella plaza Sr. Ojeda, ha salido para Madrid, llamado por el Gobierno, con motivo del anuncio del viaje de la escuadra americana.

Dice *El Eco de Sitges*: «A las dos y media de la madrugada del día 26 se divisó el paso sobre esta villa de un bótido luminoso en dirección O. á E que iluminó toda la población durante un minuto; su forma parecía la de un cohete de fuego del que se desprendían varios fragmentos, cosa en extremo curiosa y que llamó la atención de cuantos tuvieron ocasión de presenciar un tan raro fenómeno».

Los oficiales y tripulaciones de la escuadra de Sampson recibirán como premio de la destrucción de la escuadra de Cervera 170.000 duros.

Se ha recibido en el ministerio de Marina el siguiente telegrama: «Adra (Almería) 4.—El ayudante de Marina al ministro: Anoche regresé de Punta Entinas. Vapor *Vasconia* fué puesto á flote á las once de la mañana por el remolcador *Jacinto*, sin novedad, continuando para Almería. El capitán abandonó el cargamento, arrojándolo al mar. Compónfase de mil pipas vacías próximamente.»

Toda la prensa de Vigo elogia el patriótico proceder de que en estos críticos momentos están dando muestras los maestros de obras de aquella población.

Comprendiendo la necesidad de que se terminen en el más breve plazo posible las obras de defensa, han ofrecido su concurso á las autoridades militares, cediendo el cincuenta por ciento de los operarios que tienen á sus órdenes y comprometiendo se ellos mismos á dirigir personalmente los trabajos, bajo la inspección de los ingenieros del ramo de guerra.

Aceptada tan generosa oferta, ha sido preciso verificar un sorteo, estableciendo turnos, de los cuales uno de los primeros ha correspondido al maestro de obras del macedón D. Rafael Montesinos, que ya tiene empleados gran número de sus operarios en las obras que se están haciendo en el fuerte de Balea.

La actividad con que se llevan los trabajos hace creer que, como se ha ofrecido, no pasará una semana sin que estén ultimadas las obras de defensa.

PELUQUERIAS DE LORENZO ESTEVEZ Y HERMANO

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Con el fin de acrecentar su clientela los hermanos Estévez, ponen en conocimiento del público que son las peluquerías que con más esmero y limpieza se traen.

Se garantiza el buen servicio de paños. Especialidad en el corte de pelo y barba. Acabados trabajos en el corte de pelo en los niños.

Únicas peluquerías donde se emplea el desinfectante para toda clase de herramientas.

Postizos de señora y caballero. Se hacen servicios á domicilio. Se ponen precios económicos tanto en el establecimiento como á domicilio.

Se cierra la peluquería del principal los días de fiesta por la tarde.

Plaza Mayor, 2 y principal, 8

Teléfonos 112 y 153

ANUNCIO

Se anuncia vacante la plaza de médico cirujano titular de la villa de Retortillo con el sueldo de 7.750 pesetas por la asistencia de 140 familias pobres; las solicitudes se admitirán por término de 30 días.

No obstante la módica retribución puede asegurarse vale la titular 3.000 pesetas.

Pidanse informes al Ayuntamiento.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

compuesto y ensangrentado; y las expresiones con que algunos le consolaban eran tan comedidas y decentes como las suyas.

—A un lado, señores: dejen pasar á un pobre padre de familia que lleva de comer á cinco hijos:—así decía uno que iba dando traspiés con un pesado saco de harina encima, y todos se apartaban para franquearle el paso.

—Yo me escurro,—decía otro á media voz á su compañero:—conozco el mundo y sé cómo van estas cosas. ¿Ves la bulla que meten ahora esos badulaques? pues mañana ó al otro día los verás todos metidos en sus casas, llenos de miedo. Ya he visto ciertos pajarracos atisbando y haciendo la ronda: éstos todo lo notan, ven quién está y quién no está, y cuando cesa el alboroto se ajustan las cuentas, y el que paga paga.

—Quien protege á los panaderos,—grita uno con voz tan retumbante que llamó la atención de Lorenzo,—es el director de las provisiones.

—Todos son unos pícaros,—decía otro.

—Sí; pero él es el jefe,—replicaba el primero.

—Pícaros, sí, pícaros;—exclama otro:—

botin todo deseo de venganza, se arrojaban á los callejones, y el pan y la harina llevaban igual camino.

Otros, menos hambrientos y más codiciosos, corren al mostrador, descerrajan los cajones, y después de haber llenado los bolsillos, á dos manos, salen cargados de dinero, con ánimo de volver por pan en el caso de que todavía quedase alguno. La turba se esparce por los almacenes, y se declara la guerra á los sacos. Unos los abren y arrojan parte de la harina para poder llevarlos: otros gritan: «aguárda, aguárda», y acuden con paños y hasta con sus vestidos para recoger las sobras. Quién carga con la masa que por todas partes se les escapa, quién se lleva los mismos utensilios; quién sale, quién entra, quién va, quién viene; hombres, mujeres, niños, se encuentran, tropiezan, se empujan, y gritan, al paso que por todas partes se levanta una espesa nube de polvo blanco, que todo lo cubre y los envuelve á todos.

No es menos el bullicio por la parte de afuera; dos filas opuestas se cruzan y obstruyen la entrada, formada la una por los que salen cargados de botin, y la otra por los que se apresuran para entrar á cogerle.

SALIDA Y ENTRADA DE TRENES EN SALAMANCA

LINEA PORTUGUESA

Tren núm. 6 mixto

Llega de Ciudad-Rodrigo á las 10'44 mañana.

Tren núm. 5 mixto

Sale para Ciudad-Rodrigo á las 5'10 tarde.

LINEA DEL OESTE

Tren correo núm. 102

Llega de Plasencia á las 9'31 mañana.

Sale para Astorga á las 10'20 id.

Tren correo núm. 101

Llega de Astorga á las 4'23 tarde.

Sale para Plasencia á las 5'03 id.

Tren mixto

Llega de Plasencia á las 9'45 noche.

Sale para Astorga á las 10'10 mañana.

Tren mixto

Llega de Astorga á las 4'30 mañana.

Sale para Plasencia á las 5'08 de la mañana.

Corresponsal en París para anuncios y reclamos: Monsieur A Lorette, Director de la Societé Mutuelle de Publicité, 61 Rue Caumartin

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

Se publica todos los días menos los festivos, consagrando sus columnas á los intereses morales y materiales de Salamanca y su provincia; con reseña de las impresiones políticas más salientes del día; con una amplia y activa información telegráfica, que adelanta las noticias de los acontecimientos más importantes de España y el extranjero; correspondencias frecuentes de la provincia; artículos fomentando la prosperidad del comercio, de la industria y la agricultura; artículos literarios; abundante sección de noticias locales y generales; extractos de las disposiciones oficiales de mayor importancia, etc. etcétera.

Este periódico publica DOS EDICIONES DIARIAS, una para los pueblos de la provincia cuyos correos van por los trenes de la línea Transversal y de la de Peñaranda, y otra EDICIÓN para la capital, con las noticias de últimas horas de la tarde. Nuestros subscriptores y lectores de los pueblos de la provincia lo reciben así á las pocas horas de transmitida toda la información telegráfica que alcanza hasta las cuatro de la tarde del mismo día.

ESTÓMAGO

Su curación radical verdad se obtiene haciendo uso del

QUEZARAL DIGESTIVO del Dr. Careller. Maravilloso remedio para curar todas las indisposiciones del estómago é intestinos, sean ó no dolorosas, pronto y radicalmente. Los enfermos que prueben una sola vez este prodigioso remedio, desechan todos los conocidos hasta el día, por muy en uso que estén. **Sorprenden sus resultados.** El enfermo crónico que su estómago no le admita más que leche, debe probarlo, comerá bien y digerirá mejor. **Precio, 3 y 5 pesetas caja.** Farmacia de Santo Domingo, Preciados, 35, y García, Capellanes, 1, Madrid; Sres. H. Jos de Villar y Panto en Salamanca, y principales farmacias y droguerías de España.

EL CARMEN

LA MAZA DE ALBA.—SALAMANCA

Nueva fábrica de cerámica de construcción y ornamentación; productos refractarios pavimentos hidráulicos y depósito de cementos nacionales y extranjeros.

OBRAS DE TEXTO

RELIGIÓN Y MORAL

adoptada en varios Institutos de 2.ª enseñanza, Colegios y Escuelas Normales POR

DON FRANCISCO JARRÍN

Canónigo Magistral de la Santa Basílica Catedral de Salamanca. Comprende dos libros, y se vende cada uno al precio UNA peseta en rústica.

RETÓRICA Y POÉTICA

POR EL MISMO AUTOR adoptada en varios Institutos, Colegios, Seminarios y Comunidades religiosas

Precio de cada ejemplar: en rústica TRES pesetas, y en tela CUATRO. De venta en las principales librerías de esta ciudad.



LA ARGENTINA,

SASTRERÍA DE JUAN PÉREZ

Dr. Riesco II, antes Toro

Gran surtido en géneros para la presente estación; confección á la medida de trajes talaros y toda clase de prendas.

Se remite catálogo ilustrado á quien lo desea.

LIBRERIA

PABLOS Y RODRIGUEZ

Isla de la Rua, núm. 1.º, Salamanca

En esta casa, dedicada especialmente al ramo de 1.ª enseñanza, tiene además un abundante surtido de devocionarios y semanarios, papel blanco de hilo, papel continuo, estuquera, sobres de todas clases y tamaños, cromos y tarjetas de felicitación, cartones y cartulinas, objetos de escritorio y de dibujo y todo lo concerniente al ramo de librería.

SE ARRIENDA

un espacio local para almacen ó panera en la calle de Padilleras, número 27. En la de la Compañía, 8, informarán.

SE VENDE

la casa número 2 de la calle de los Mártires. Contiene paneras, jardín, corrales, pozo y piso principal. Para informarse del precio y condiciones, Enrique Cabezas, fábrica de jabón, en la plazuela de San Millán.

SE ARRIENDA

una panera en la plazuela de San Millán, número 22. En el número 20 de la misma, darán razón.

CERERIA DE JOSÉ SÁNCHEZ ISIDRO

BRETON, 10, SALAMANCA

Cera garantizada á ocho reales libra, tra bajada por el mismo dueño.

NI MEJOR NI MÁS BARATA

Funeral y noveno de 1.ª con hachas, velas y ofrendas, 40 pesetas. Id. id. de 2.ª, con id. id. id., 27 id. Id. id. de 3.ª, con id. id. id., 17 id. Las hachas para conducción, á real.

CAFÉ RESTAURANT DEL PASAJE

MARCELINO CHAPADO AMIGO

Se admiten encargos y se sirve á domicilio

GONZÁLEZ Y ANTA

QUINCALLA Y PAQUETERÍA

Quintana, 5, Nario, 2, y San Pablo, 33

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo.

PRECIOS BARATÍSIMOS

NO CONFUNDIRSE

GRAN HOTEL, CAFÉ Y RESTAURANT

CUATRO ESTACIONES

ANSEDE Y COMPAÑÍA

Establecimiento de primer orden, preparado expresamente para Hotel y situado en el punto más céntrico de la población. Elegantes y confortables habitaciones, con mobiliario nuevo y lujoso. Cocina selecta y esmerado servicio. Luz eléctrica y timbres en todos los departamentos.

Doctor Riesco (antes Toro), 29 31, 32 y 34 Salamanca

SASTRERÍA

DE

M. Benítez

Casa especial para toda clase de prendas de los Sres. SACERDOTES.

La misma responde del éxito de sus confecciones y clases.

Gran surtido en alzacuellos, bonetes y tejas, desde 30 reales.

CASA FUNDADA EN 1840

Exportación á varias diócesis de España y Portugal

15, ESTAFETA, 15, SALAMANCA

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA

EN LA IMPRENTA DE CALATRAVA

	Posetas	Cóts
Vida de San Juan de Sahagún, por el Excmo. Sr. Obispo de Salamanca.	8	2
Maria, Madre del Buen Consejo, por el mismo.	2	1
La Adoración al Sacramento, por el mismo.	1	50
El Determinismo. — La Antropología criminal jurídica y la libertad humana, por el mismo.	1	50
La Cientificomanía, por J. Domínguez Berrueta; un volumen de 204 páginas.	1	50
La Electrolisis, del mismo.	1	1
Idea de una generalización de la cantidad imaginaria, por el mismo.	1	1
Obras latinas de Fr. Luis de Leon: siete tomos de más de 500 páginas en 4.º mayor.	42	2
Obras del Beato Alonso de Orozco. — Vergel de Oración, Monte de Contemplación.	8	8
Memorial de Amor Santo.	8	8

LA BASÍLICA TERESIANA

Con licencia eclesiástica

Revista mensual consagrada á fomentar la devoción á Santa Teresa de Jesús y propagar el pensamiento del nuevo grandioso templo, que se alzará en Alba de Tormes, donde se veneran el cuerpo incorrupto y el transverberado corazón del Serafín del Carmelo. Se publica el día 15 de cada mes.

Se publica el día 15 de cada mes.

El precio de suscripción será el de 10 pesetas anuales. Las suscripciones en la capital, pueden hacerse: en la imprenta de Calatrava ó en las oficinas del Palacio Episcopal. Fuera de Salamanca recibirán encargos de suscripciones todos los Sres. Delegados diocesanos, y en el extranjero las Comunidades de Carmelitas, donde las hubiere. En Madrid se reciben también suscripciones en las librerías de D. Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2; D. Nicolás Moya, Carretas, 8; D. Gregorio del Amo, Paz, 6; D. Enrique Hernández, Paz, 6.

LA MARITIMA SANTURCE

←←←←→→→→

Baños de agua de mar en casa, con sales y algas procedentes del Cantábrico. Estas sales contienen los principios activos del agua de donde fueron extraídas, especialmente los yoduros alcalinos, á los que deben su acción terapéutica las aguas del mar.

Se expenden en paquetes de un kilo al precio de 8 reales uno. Cada paquete lleva en su interior las sales y algas para un baño ordinario.

Único depósito en esta provincia:

DRUGUERÍA DE D. IGNACIO SANTIAGO FUENTES

22, Corrillo, 22. — Salamanca.

Mientras saqueaban tan bárbaramente esta inmensa panadería, iguales escenas pasaban en las demás del pueblo; pero en ninguna se aglomeró tanta gente que pudiese hacer con impunidad lo que quería. En unas los amos habían reunido varios amigos y parientes, y estaban á la defensa, y en otras, siendo menos numerosos ó más tímidos los dueños, entraban en convenio, distribuyendo pan á los que se reunían, con la condición de que se marchasen, y éstos lo verificaban, no porque estuviesen contentos con lo que les daban, sino porque no osando los esbirros ni alabarderos acercarse al horno grande, se presentaban en otras partes con fuerza suficiente para contener aquellos pocos amotinados. Con esto el desorden y el alboroto se iban aumentando cada vez más en esta desgraciada panadería, porque todos aquellos á quienes punzaba la codicia ó el ansia de cometer alguna fechoría de provecho, acudían allí donde, siendo mayor el número de sus amigos, era más segura la impunidad.

Este era el estado de las cosas, cuando Lorenzo, como dijimos, acabando de comer su pedazo de pan, iba andando por el barrio de la Puerta Oriental, dirigiéndose sin saberlo

al centro del mismo tumulto. Caminaba unas veces impelido, otras embarazado por la turba, y en el camino atisbaba y aplicaba el oído con el fin de ver si entre el discordante rumor del concurso llegaba á enterarse de lo que estaba pasando: y éstas poco mas ó menos fueron las razones que pudo comprender.

—Ya está conocida—decía uno—la impostura de esos bribones que sostenían que no había ni pan, ni harina, ni trigo. Ya lo hemos visto, y á buen seguro que no nos engañan en adelante. ¡Viva la abundancia!

—Con esto nada adelantamos,—decía otro; —es hacer un hoyo en el agua; y quizá será peor si no se hace un buen escarmiento. No hay duda de que abaratarán el pan; pero echarán en él veneno para que los pobres muramos como moscas; ya dicen que hay mucha gente de más: lo han dicho en la misma Junta, y yo lo sé, á no dudarlo, porque se lo he oído á mi comadre, que es amiga de un pariente de un mozo de cocina de los señores de la Junta.

Echando espuma por la boca, decía cosas horrendas otro que venía sujetando con la mano á la cabeza un pingajo de pafuelo entre el cual se descubrían mechones de pelo des-

